

## **NOTA DE PRENSA DEL GREMI DE CONSTRUCTORS**

---

### **DESDE EL GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE BARCELONA I COMARQUES DEFENDEMOS LA URGENCIA DE REGULAR POR DECRETO LAS REVISIONES DE PRECIOS DE LAS OBRAS EN FUNCIÓN DE POSIBLES FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES**

#### **ESTE DECRETO ES INDISPENSABLE PARA LA APLICABILIDAD DE LOS FONDOS EUROPEOS Y EL MANTENIMIENTO DEL SECTOR**

Ante el incremento disparado de los costes de los materiales en la construcción, iniciado en el primer trimestre de 2021, desde el Gremi de Constructors d'Obres de Barcelona i Comarques - entidad que representa a más de 1300 empresas de la construcción de toda Cataluña - **defendemos como indispensable y urgente la necesidad de regular por Decreto un mecanismo de revisión de precios de las obras de la construcción en función de los aumentos de precios que se han producido durante 2021 en muchos materiales, energía y transporte; y que no se han estabilizado. El sector ha sufrido también retrasos en los suministros, afectando a toda la cadena de construcción.**

**Este Decreto debe establecer mecanismos de aplicación en los mercados públicos y favorecer e impulsar la negociación entre agentes privados.**

Desde el Gremi lamentamos cómo desgraciadamente no se ha producido todavía una disposición que regule esta situación, aunque durante el 2021 ya quedaron desiertas 183 obras licitadas en Cataluña al no poder ser asumidas por contratistas, comportando una pérdida de inversiones por valor de 35 millones de euros.

**En este sentido, los diferentes órganos de contratación de las administraciones, aun admitiendo la magnitud del problema y la legitimidad de las reivindicaciones, no dan efectos prácticos al artículo 205 de la Ley de Contratos de la Administración Pública vigente (Ley 9/2017 de 8 de noviembre), que prevé que si se rompe el equilibrio del contrato se puede formular un proyecto modificado.**

Siendo así, en palabras del presidente del Gremio, el Sr. Josep Gassiot i Matas, "hay que impulsar un mecanismo de equilibrio que devuelva la

confianza a los diferentes agentes. Es por eso que desde el Gremi y desde otras entidades del sector pedimos que se formule y se apruebe urgentemente -tal y como se ha hecho últimamente en países de nuestro entorno como Francia, Italia y Portugal; así como también en la comunidad de Galicia- un nuevo Decreto Ley que establezca un sistema de revisión de los precios de las obras contratadas y en ejecución para paliar los aumentos de precios producidos en este período de forma imprevisible e incontrolable, así como los retrasos producidos por la carencia de suministros. Este mecanismo debería tener en cuenta también las obras ya licitadas pendientes de adjudicación, así como las obras iniciadas durante el 2021”.

## **EN RIESGO EL MANTENIMIENTO DEL SECTOR Y LA APLICABILIDAD DE LOS FONDOS EUROPEOS**

Desde el Gremi pedimos a la administración una especial celeridad en la regularización del problema, puesto que de no hacerse de forma urgente, y de continuar o agravarse la inflación disparada de los precios de los materiales en la construcción, se está poniendo en riesgo el mantenimiento del sector (con pérdida de empresas y puestos de trabajo) así como la aplicabilidad de buena parte de los fondos europeos, lo que nos haría perder una oportunidad única de impulsar la modernización del territorio, que sufre el envejecimiento del parque de viviendas y grandes carencias de infraestructuras.

En nuestra reivindicación defendemos la obviedad de que una empresa constructora no puede arruinarse haciendo una obra, y si bien se pueden reducir los márgenes, resulta imposible asumir desviaciones como las que estamos sufriendo en el sector. Desgraciadamente, mientras que esta situación de desequilibrio no se regule, continuarán rescindiéndose contratos por resultar más económicas las penalizaciones por abandono de los proyectos en comparación con las pérdidas que provocan los incrementos disparados de precios del acero, la madera, el aluminio , el cobre, los asfaltos y sus derivados, la energía, los equipos de regulación y comunicación o los transportes... entre otros.

Barcelona, a 16 de febrero de 2022

### **Gremi de Constructores d'Obres de Barcelona i Comarques:**

*El Gremi de Constructores d'Obres de Barcelona i Comarques es una entidad sin ánimo de lucro que representa a 1.400 pymes del sector constructor catalán. El principal objetivo de la entidad es la defensa de los intereses de las empresas agremiadas así como el apoyo a las mismas mediante servicios y recursos. El Gremio ejerce de*

*representante de las empresas constructoras catalanas ante las administraciones, instituciones sociales, entidades vinculadas al mundo de la construcción y medios de comunicación. Actualmente su presidente es el sr. Josep Gassiot Matas.*

**Para más información: <https://gremi-obres.org>**

Departamento de Comunicación

932 659 430 – 646 752 251 - [comunicacio@gremi-obres.org](mailto:comunicacio@gremi-obres.org)